

Joe. Ballin

1871

Presidencia
Bibla,
Concejales
Vila,
Gobern
Circulo
Nueva Luna

Seguidamente, el mismo Secretario
entrando en el despacho ordinario
dio cuenta de una comunicacion del
Sr. Gobernador de la Provincia, de
la seccion de sanidad nombrando voca-
les de la junta de este Pueblo a D.
Francisco Dornenech y a D. Jose Luciano
y a D. Luis Canfeliu, los cuales es-
tando presentes el Sr. Presidente

entregó a cada uno de ellos un oficio^{6.}
para que tomaran inmediatamente
posesion de dicho cargo quienes pro-
metieron cumplirlo bien y fiel-
mente, y de todo lo cual enterados
los S^{ts} Concejales no teniendo asun-
to importante que discutir el
Sr. Presidente dió por terminada
la sesion



Jaime Nibla
Isidro Vila Vicente Gutierrez

Por Felipe Lerma y Jaime Pocabunga
que no saben firmar a su fuego fir-
mado

José Ballbón

Presidencia, Sesion ordinaria del 10 febrero 1875

Nibla,
Concejales,
Vila,
Gobern
breas
Pocabunga

Reunidos en el Salon de Sesiones los
S^{ts} Concejales notados al margen al obge-
to de celebrar sesion bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde primero D^o Jaime Nibla,
se abrió con la lectura del acta anterior

la que quedo definitivamente aprobada,
Seguidamente el infrascripto Secretario dio
cuenta por medio de lectura integral,
de una comunicacion del Sr. Gobernador
Civil de la Provincia, de fecha ocho
de los corrientes mandando a este Mu-
nicipio bajo la multa que marca,
la ley satisfaga, a D^a Agustina Vi-
va Maestra, de primera, ensenanza que
fue de este Pueblo haberes que se le
adeudan, terminada, la lectura de,
la cual, el Sr. Presidente tomo la
palabra, y dijo: Que este Municipio
no viene, obligado a satisfacer dichos
haberes por cuanto estos fueron de
vengados por aquella Señora, en
tiempo que el Ex^{to} Sr. Ministro de Ha-
cienda, Sr. Figarola, se incorporo del,
tanto por ciento que sobre la riqueza
inmueble, tenian, los Ayuntamientos
para, cubrir, sus Presupuestos y el
Estado se encargó de satisfacer a los
Maestros Publicos a cuyo fin hizo es-
te Municipio en aquel entonces la opor-
tuna liquidacion para que dicha Seño-
ra fuera satisfecha de sus honorarios
de todo lo que enterados los demas con-
ceales acordaron unanimes se contes-
te inmediatamente, al M^o P^o Go-
bernador Civil, lo apuesto por el Sr.

7
N.º 105.861

Presidente, a fin de que enterado de la
verdad del hecho se sirva, relevar de
dicho pago a este Municipio en cuyo
estado no teniendo asunto importan-
te que discutir, el Sr. Presidente dio
por terminada, la sesion,

J.º J.º Pita

Ysidro Vila

Vicente Guberna

Por felix breus y Jaime Roca breus que
no saben firmar a su ruego firmo yo

Jose Ballbe

Sesion ordinaria del 17 febrero 1875

Presidencia

Pita

Concepales

Vila

Gobern

breus

Rocabrera

Reunidos en el Salon de sesiones
los S.ºs concepales notados al margen
al objeto de celebrar sesion bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde primero D.
Jaime Pita se abrió esta con la lectura
del acta anterior la que quedo definitiva-
mente aprobada